



**APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
 PLAN DEPORTIVO ANUAL 2014
 "EN QUILLÓN SE VIVE EL DEPORTE"
 DECRETO ALCALDICIO N° 1368
 QUILLON, 12 JUN 2014**

VISTOS:

1. Memo N° 28 de fecha 27 de Mayo de 2014 solicita contratación de los siguientes profesionales, Sr. Alex G. Escalona Parra, Sr. Rafael Sebastián Retamal Ruiz, Sr. Jonathan Pulgar Galaz, Jose Monsalve Chavez;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
3. Decreto Alcaldicio N° 0110 de fecha 28/01/2014, que Aprueba el Plan Deportivo Anual 2014, "EN QUILLON SE VIVE EL DEPORTE";
4. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 002 de fecha 02-01-2014, emitido por el director de Administración y Finanzas;
5. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Quillón y las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	HORAS MENSUAL	REMUNERACIÓN BRUTA
Alex Escalona Parra	[REDACTED]	01/06/2014 31/12/2014	preparador físico Ciclismo y Runners	24 horas	\$ 192.000
Rafael Sebastián Retamal Ruiz	[REDACTED]	01/06/2014 31/12/2014	monitor de tenis de mesa	12 horas	\$ 84.000
Jonathan Pulgar Galaz	[REDACTED]	01/05/2014 30/12/2014	apoyo profesional y logístico	Media jornada	\$ 300.000
Jose Monsalve Chavez	[REDACTED]	01/05/2014 30/12/2014	Profesor de Basquetbol	16 horas	\$ 128.000

2.- Las remuneraciones serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las boletas de Honorarios y certificado de cumplimiento de funciones de parte del encargado de deportes.

3.- El gasto que origine la ejecución del programa antes señalado, serán imputados a la cuenta 2104004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

ALBERTO GYHRA SOTO
 ALCALDE

VPMLTV/CMR/GGP/ggp

DISTRIBUCIÓN:

Contabilidad
 Of. De Deportes

- Interesados
- Archivo Of. Personal
- Archivo SECMU